PROPUESTAS DE LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLITICOS CONTRA EL PARO

De la misma forma que, el pasado 3 de junio, informábamos en este blog de las principales propuestas educativas de los cuatro principales partidos políticos, hemos creído oportuno informar también de las principales propuestas que, para luchar contra el desempleo, realizan esos mismos partidos.

PARTIDO POPULAR

- Establecer un marco de relaciones laborales flexible, seguro y equilibrado.
- Reducir la actual dualidad del mercado mediante nuevas bonificaciones fiscales a los empresarios que conviertan contratos temporales en indefinidos.
- Modernizar el Servicio de Empleo Público Estatal.
- Crear el Instituto Nacional del Talento para reforzar las competencias de los parados.
- Puesta en marcha de un sistema de cotizaciones negativas que incentive la contratación de los jóvenes inscritos en la llamada Garantía Juvenil Europea.
- Desarrollar un nuevo modelo de formación por el empleo potenciando la libre concurrencia competitiva, la calidad, la eficacia, la eficiencia y la transparencia en la gestión.
- Fomentar la Formación profesional Dual
- Flexibilizar el régimen de aplazamientos de las cotizaciones de los autónomos.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- Recuperar la proporcionalidad y la razonabilidad de las causas en los despidos colectivos, restableciendo el valor del informe preceptivo de la Inspección de Trabajo.
- Reducir a tres las modalidades de contratos.
- Prohibir la cobertura de puestos de trabajo permanentes con contratos temporales.
- Incorporar incentivos legales para las empresas que abusen de los contratos temporales.
- Fomentar los contratos fijos discontinuos y modificar la regulación de los contratos a tiempo parcial.
- Subir de inmediato un 4 % el SMI.
- Recuperar la ultraactividad de los convenios.
- Suprimir los descuelgues de los convenios colectivos.
- Reconocer a todas las mujeres un “bonus” de dos años de cotización por cada hijo/a.

- Crear una nueva Agencia Pública de Empleo y Cualificación, coordinada por las Comunidades autónomas.
- Para los autónomos, acercar su cotización a los rendimientos netos que reciben pasando el periodo de pago al trimestre (ahora es mensual).

PODEMOS

- Revertir la tendencia a la desigualdad.
- Elevar el SMI hasta los 800 euros en 14 pagas en los próximos años.
- Contrato único temporal estableciendo las causas que justifiquen su utilización.
- Los contratos de obra y servicios se convertirán en indefinidos si duran más de un año.
- En los despidos improcedentes, el trabajador optará por la indemnización o por la readmisión.
- Recuperar la figura del despido nulo por fraude de ley.
- Reforzar la causa del despido por razones económicas y productivas
- Revertir el abaratamiento del despido.
- Preeminencia de los convenios colectivos sobre los de empresa.
- Fortalecer el derecho de huelga.
- Suprimir la unilateralidad del empresario para fijar las condiciones laborales y el salario.
- Para los autónomos establecer una cuota a la Seguridad Social progresiva y proporcional en función del rendimiento neto a los que facturen por encima del SMI y alta gratuita para los que facturen por debajo de ese SMI.

CIUDADANOS

- Nuevo contrato estable e indefinido (no afectaría a los que ya tienen contrato indefinido).
- Nuevo seguro contra el despido (el trabajador iría acumulando dinero en una cuenta durante su carrera profesional y en caso de despido el trabajador cobraría la cantidad acumulada o se la llevaría a su nueva empresa).
- Flexibilidad en la negociación colectiva.
- Recursos de formación destinados a los trabajadores y no a las empresas ni a los agentes sociales.
- Exención de cuotas a los autónomos si están por debajo del Salario Mínimo Interprofesional.
- Incentivar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, eliminando los saltos en las exigencias tributarias.